



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 06 de junio de 2023.-

Expediente N° 21.019/08.-

RESOLUCIÓN N° 111-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la renuncia presentada por el Prof. Carlos Damián HOYOS al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las asignaturas "Ética" y "Lógica y Metodología de la Ciencia", turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Regular de la Asignatura ETICA de 6to. año, conforme surge de la Resolución CS N° 165-2023.

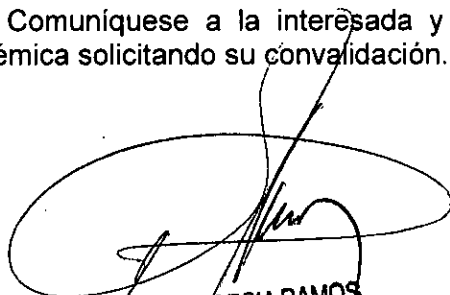
Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

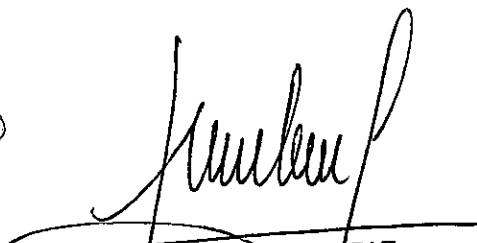
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia interpuesta por el Prof. Carlos Damián HOYOS, DNI 24.092.502, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las asignaturas "Ética" y "Lógica y Metodología de la Ciencia", turno tarde de este Instituto, a partir del 06 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando su convalidación.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA